

Tipo Norma	:Decreto 109
Fecha Publicación	:27-02-2009
Fecha Promulgación	:31-12-2008
Organismo	:MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Título	:ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y DESIGNA SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES A DON AUGUSTO ALEJANDRO PRADO SÁNCHEZ
Tipo Version	:Unica De : 27-02-2009
Inicio Vigencia	:27-02-2009
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=287614&idVersion=2009-02-27&idParte

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y DESIGNA SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES A DON AUGUSTO ALEJANDRO PRADO SÁNCHEZ

Núm. 109.- Santiago, 31 de diciembre de 2008.- Vistos: La renuncia voluntaria presentada por don Neftalí Carabantes Hernández; lo dispuesto en el artículo 32 N°7, de la Constitución Política de la República.

Considerando: El decreto supremo N°1, de fecha 11 de enero de 2008, que designa a don Neftalí Carabantes Hernández como Subsecretario de Bienes Nacionales, a contar de igual fecha,

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 20 de diciembre de 2008, la renuncia voluntaria presentada por don Neftalí Carabantes Hernández, RUN 8.608.030-3, al cargo de Subsecretario de Bienes Nacionales, Autoridad de Gobierno, Grado C, con residencia en Santiago.

2.- Se deja constancia que el Sr. Carabantes Hernández no se encuentra sujeto a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

3.- Nómbrase, a contar del 20 de diciembre de 2008, a don Augusto Alejandro Prado Sánchez, RUN N°11.679.780-1, como Subsecretario de Bienes Nacionales, Autoridad de Gobierno, Grado C, con residencia en Santiago.

4.- Asimismo, el Sr. Prado S. tendrá derecho a percibir el monto señalado en el artículo 19°, de la ley 19.185, de 1992.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Romy Schmidt Crnosija, Ministra de Bienes Nacionales. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Gladys Román Guggisberg, Subsecretaria de Bienes Nacionales Subrogante.